



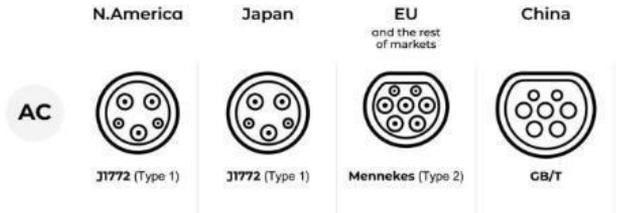
MANUAL DE USUARIO E INSTALACIÓN ESTACIÓN DE CARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

ELECTRIC CHARGING VEHICLE STATION

Lea detenidamente estas instrucciones de uso e instalación antes de encender u operar su producto y guárdelas como referencia para el futuro.

Modelos

JMA T1 F2
JMA T2 F2
JMA T1 F1
JMA T2 F1
JMA T2 F3
JMA GB F2
JMA SMART SERIES



NOTA: Las imágenes relacionadas son de apoyo, el producto puede sufrir variaciones sin previo aviso

Especificación:

Estación de carga DOMESTICA O RESIDENCIAL para vehículos eléctricos.



ELECTROCONTROL

Antes de instalar el producto tenga en cuenta lo siguiente:

- Identifique nuevamente que el producto adquirido corresponde al protocolo de carga de su vehículo y que el lugar donde va a ser instalado es apto para ello.
- Este producto puede ser instalado en interiores o exteriores (sin incidencia directa de agua), puede ser instalado en ambientes exteriores que cuenten con techos o semitechos, mamparas, canopi u otro sistema que lo proteja de la incidencia directa de agua.
- Este producto solo funciona a un voltaje de red en rango de 208 a 240 voltios AC para el modo 3.
- Este producto solo funciona a un voltaje de red en el rango de 90 a 130 voltios AC para el modo 2.
- No es apto para inmersión.
- La corriente máxima de carga es de 32 Amperios para productos de conexión 208-240V (AWG 8)
- La corriente máxima de carga es de 32 Amperios para productos de conexión 90-130V (AWG 8)
- Verificar la acometida eléctrica donde se pretende utilizar el equipo de carga. Esta verificación debe ser realizada por personal certificado y con la formación específica.
- Conecte su vehículo únicamente con el conector apropiado a la red eléctrica, a través del equipo de carga, nunca intente conectar el vehículo directamente a la red eléctrica.



Condiciones de la red eléctrica

- Voltaje de red AC: 208/240 V, (Modo 3, Nivel 2).
- Voltaje de red AC: 90 / 130 V. (Modo 2, Nivel 1).
- Circuito independiente dedicado.
- Capacidad del circuito: ≥ 40 A.
- Protección CONTRA SOBRECORRIENTES: dispositivo tipo disyuntor (breaker).
- Protección obligatoria: Disyuntor diferencial 40 A- 30mA. Tipo B
- Temperatura Ambiente de instalación: 10°- 45° C.

- Voltaje de red AC: 208/240 v (MODO 3).
- Voltaje de red AC: 90/130 v (MODO 2-3).

Condiciones del cargador (MODO 3-NIVEL 2)

| Modelo | Voltaje Nominal | Potencia Max | Carga Max | Factor de Potencia | Distorsión Armónica | Protección RCA |
|-----------|-----------------|--------------|-----------|--------------------|---------------------|----------------|
| JMA T1 F2 | 208-240 | 7.5 kW | 32 A | >0.9 | <23% | Si |
| JMA T2 F2 | 208-240 | 7.5 kW | 32 A | >0.9 | <23% | Si |
| JMA T2 F3 | 208-240 | 11.5 kW | 32 A | >0.9 | <23% | No |
| JMA GB F2 | 208-240 | 7.5 kW | 32 A | >0,9 | <23% | Si |
| JMA GB F3 | 208-240 | 11.5 kW | 32 A | >0,9 | <23% | No |

Nota: Las referencias JMA T2 F3 y JMA GB F3, no cuentan con protección diferencial suplementaria en ninguna de sus versiones, por lo tanto, es totalmente obligatoria en la instalación eléctrica (disyuntor trifásico tetrapolar (incluye el neutro) de 4 polos 40 A 30mA Tipo B). De acuerdo con reglamento RETIE.



ELECTROCONTROL

Condiciones del cargador (MODO 2-3 NIVEL 1)

| Modelo | Voltaje Nominal | Potencia Max | Carga Max | Factor de Potencia | Distorsión Armónica | Protección RCA |
|---------------|------------------------|---------------------|------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------|
| JMA T1 F1 | 90-130 | 3.6 kw | 32 A | >0.9 | <23% | Si |
| JMA T2 F1 | 90-130 | 3.6 kw | 32 A | >0.9 | <23% | Si |
| JMA GB F1 | 90-130 | 3.6 kw | 32 A | >0.9 | <23% | Si |



ELECTROCONTROL

Instructivo de instalación

1. Saque el producto de la caja de cartón.
 2. Ubique el soporte y el set de tornillos de fijación.
 3. El equipo no debe ser instalado a una altura menor a 1.5 mts del suelo.
 4. Fije el soporte a la pared o estructura adecuada.
 5. Ubique el equipo de carga en el soporte y fíjelo con los 2 tornillos incluidos en el set de tornillos.
 6. Verifique que la acometida este desconectada de la alimentación de la red eléctrica antes de conectar el equipo.
 7. Realice las conexiones correctas incluyendo la línea de tierra.
 8. Energice el circuito.
 9. Verifique que la luz verde (indicador de estado Disponible) se encuentre encendida en el panel frontal del equipo.
 10. Si está disponible el vehículo eléctrico, conectar el vehículo y verificar que la luz azul se encienda (indicador de estado "cargando").
- La instalación de las estaciones de carga para vehículos eléctricos podrá realizarse por cuenta y a costo del comercializador, no obstante, si la instalación no es realizada por el fabricante o alguno de sus aliados, el comercializador será el único responsable por todos los daños que la instalación defectuosa o indebida genere a las estaciones de carga o a bienes de terceros. El comercializador que coloque las estaciones de carga sin la instalación del fabricante o de sus aliados autorizados mantendrá indemne al fabricante por todos los daños y/o perjuicios que dicha instalación pueda ocasionar.



ELECTROCONTROL

INSTRUCCIONES DE USO

- Una vez instalado su equipo de carga, Abra la tapa del puerto de carga de su vehículo y verifique que el vehículo esté “APAGADO”.
- Inserte el conector en el puerto y espere.
- La luz verde desaparecerá del cargador y se encenderá la luz “AZUL”
- Su vehículo se encuentra ahora en estado “CARGANDO”, esta información podrá validarla en el tablero del vehículo u otro sistema de identificación.

Recomendaciones

Por favor solicite a servicio técnico el mantenimiento del equipo (estación de carga, por lo menos 1 vez cada año.

- Nunca intente abrir la unidad.
- No golpee la unidad.
- Si el vehículo NO carga al ser conectado, comuníquese con servicio autorizado ELECTROCONTROL/HACEB para su respectiva inspección.
- Este producto debe revisarse de forma periódica cada año, por personal especializado de servicio técnico ELECTROCONTROL/HACEB.
- Mantenga el conector en lugar seguro, lejos de fuentes de agua, fuego y polvo excesivo y conectado al vehículo o al cargador para proteger los contactos, nunca deje el conector colgado ya que pueden ingresar insectos, polvo o líquidos en los contactos.
- No someta el equipo a fuentes de fuego, calor excesivo, fuentes de polvo, inmersión. No pise, golpee o deje mojar el conector. Evite dejarlo en el suelo, ya que los vehículos podrían pasar por encima y dañar el conector.
- La garantía no cubre daños por descuido
- La manipulación del equipo debe ser realizada por un adulto responsable.
- Este equipo cuenta con un circuito de protección de desconexión automática ante un eventual cortocircuito generado en las baterías del vehículo, NO intente desconectarlo, las protecciones se activarán ante la situación antes mencionada.

RECOMENDACIONES DE INSTALACIÓN



ELECTROCONTROL

**TABLERO
PROTECCIONES**

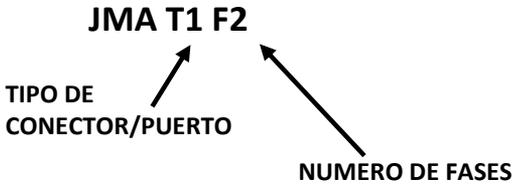
**ESTACIÓN
DE CARGA**



**PROTECCIÓN
TERMOMAGNETICA Y
DIFERENCIAL**

**CONECTAR POLO TIERRA
"INDEPENDIENTE"
NO EQUIPOTENCIALIZADA CON
NEUTRO**





CONEXIÓN ESTACION DE CARGA 1 FASE: **JMA TX F1 3.5Kw**

**ALIMENTACIÓN: 120 VAC / FASE(NEGRO) + NEUTRO(BLANCO) + TIERRA (VERDE)
32 AMPERIOS**

CONEXIÓN ESTACION DE CARGA 1 FASE: **JMA TX F1 1.8Kw**

**ALIMENTACIÓN: 120 VAC / FASE(NEGRO) + NEUTRO(BLANCO) + TIERRA (VERDE)
16 AMPERIOS**

CONEXIÓN ESTACION DE CARGA 2 FASES: **JMA TX F2 7.5Kw**

**ALIMENTACIÓN: 220 VAC / FASE(NEGRO) + FASE(BLANCO) + TIERRA (VERDE)
32AMPERIOS**

CONEXIÓN ESTACION DE CARGA 2 FASES: **JMA TX F2 3.5Kw**

**ALIMENTACIÓN: 220 VAC / FASE(NEGRO) + FASE(BLANCO) + TIERRA (VERDE)
16 AMPERIOS**

CONEXIÓN ESTACION DE CARGA 3 FASES: **JMA TX F3 11Kw**

**ALIMENTACIÓN: 220 VAC / FASE 1(NEGRO) + FASE 2(ROJO) + FASE 3(NARANJA)+
NEUTRO(BLANCO) +TIERRA (VERDE)
32 AMPERIOS**



CERTIFICADO DE GARANTÍA (APLICA SÓLO PARA COLOMBIA)

- Fabricante, descripción, vendedor, teléfono y fecha de compra: determinados en la factura de venta.
- Identificación del artefacto garantizado: En las especificaciones de este manual.
- Vigencia de la garantía: un (1) año a partir de la fecha de compra en el establecimiento comercial.

INCLUSIONES Y EXCEPCIONES.

ELECTROCONTROL ofrece una garantía de un (1) año sobre todas las partes y componentes en la Electrolinera. El producto fue diseñado únicamente para uso vehicular. La garantía se hará efectiva siempre y cuando el usuario haya hecho uso del artefacto según las condiciones establecidas en el manual de instrucciones.



LA GARANTÍA EXCLUYE RECLAMACIONES ASOCIADAS A:

1. Oxidaciones causadas por golpes, rayones y ambientes salinos. El Servicio Técnico ELECTROCONTROL/HACEB prestará el servicio de reparación con cargo al usuario y valorado de acuerdo con el daño.
2. Daños asociados a fenómenos de la naturaleza tales como lluvias, inundaciones, movimientos telúricos, descargas eléctricas, incendios y actividades ilícitas, entre otros.
3. Cuando el artefacto es usado o instalado de forma indebida, es decir, uso contrario a las instrucciones de manejo o uso distinto a las condiciones normales. Este aspecto incluye la conexión a un voltaje distinto al especificado e instalación en recintos no adecuados según las condiciones dadas por el fabricante y la normatividad técnica vigente.
4. Corto circuito externo, sobrecargas accidentales en la línea de alimentación o inadecuada conexión de puesta a tierra.
5. Maltrato o abuso por parte del usuario durante su operación, manipulación y transporte.
6. Reparación o modificación por parte de personas que no pertenezcan al Servicio Técnico ELECTROCONTROL/HACEB o talleres autorizados.
7. Alteraciones o modificaciones en el artefacto.
8. Los servicios prestados por ELECTROCONTROL/HACEB fuera del período de garantía ofrecido con el artefacto o que deban ser prestados durante el período de garantía por causas imputables al usuario por no dar cumplimiento a las instrucciones establecidas en el manual de instrucciones del artefacto, se realizarán por HACEB con cargo del valor al usuario.

GARANTÍA

Una vez presentada la falla, el usuario deberá llamar a la línea gratuita de SERVICIO TÉCNICO que se encuentra en el manual de instrucciones, en la que se le darán las indicaciones de procedimiento a seguir y los sitios de reparación o talleres autorizados en el territorio nacional.

La instalación debe ser realizada bajo los numerales prescritos en RETIE numeral 20.7.2 y certificada por un organismo acreditado para dicha labor.

SEÑOR USUARIO: La instalación debe ser realizada por electricista o empresa certificados para la actividad.

ELECTROCONTROL Y HACEB no asumen responsabilidad alguna por los daños personales o a la propiedad, que pudieran causar la mala instalación no realizada por el Servicio Técnico ELECTROCONTROL/HACEB o sus centros autorizados, o el uso indebido del producto, incluyendo la falta de mantenimiento.

DECLARACIÓN DEL TIEMPO DE SUMINISTRO DE REPUESTOS: 2 años después de la fecha de facturación del artefacto

PARA VALIDAR OPERATIVAMENTE LA GARANTÍA Y ACCEDER A NUESTROS SERVICIOS, CONSERVE LA FACTURA DE COMPRA.

Active su Garantía por internet visitando nuestra página www.electrocontrol.com.co

